

contratación será la siguiente: Grupo III, subgrupo 3, y la categoría exigida será la que corresponda según el valor que represente la anualidad media (A, B, C o D).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de las ofertas finalizará a las dieciocho horas del día 2 de enero de 1996.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Secretaría General de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, números 5 y 7, 28007 Madrid; Información), en mano, o por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

Sesión pública de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General (calle Doctor Esquerdo, número 125, de Madrid), a las nueve treinta horas del día 5 de enero de 1996, se dará cuenta de las empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 16 de diciembre de 1995.—El Director general.—76.016.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para arrendamiento de un local en Almería, destinado a instalación de un equipo de valoración de incapacidades (EVI).

Objeto: Arrendamiento de un local en Almería, para la instalación de un equipo de valoración de incapacidades (EVI), dependiente de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Emplazamiento: El local estará situado en el núcleo urbano de Almería, valorándose prioritariamente su proximidad a la barriada de Nueva Andalucía y al área comercial de Pryca Almería, así como su ubicación en calle o plaza de primer orden, y como sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Características: El local tendrá acceso por vía totalmente urbanizada y será directo y fácilmente localizable, sin barreras arquitectónicas. La superficie estará en torno a los 600 metros cuadrados, situados por encima de la rasante de la calle, preferentemente en planta baja.

La sobrecarga de uso de los forjados no será inferior a 350 kilogramos/metro cuadrado. La altura libre entre forjado no será inferior en las zonas de uso administrativo a 2,50 metros.

Tendrá posibilidades de acometidas independientes de la sección y potencia necesarias para el uso a que será destinado y permitirá la instalación de climatización por aire, así como las salidas de ventilación y extracciones necesarias.

El inmueble en el que se ubique el local estará totalmente terminado en grado suficiente para permitir la inmediata ocupación y puesta en marcha del local. El nivel de acabados del local se valorará positivamente requiriéndose, al menos, el compromiso para entregar el local en los mínimos estipulados en el pliego de cláusulas particulares.

Renta: El importe máximo de la renta a satisfacer será de 888.000 pesetas/mes, incluido IVA.

Vencimiento del plazo presentación de ofertas: El vencimiento del plazo para presentación de ofertas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en este diario oficial.

Pliego de condiciones generales y particulares: Los pliegos de condiciones generales y particulares, así como la documentación complementaria deberán ser retirados en las dependencias de la Secretaría Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza Emilio Pérez, número 4, primera planta.

Almería, 1 de diciembre de 1995.—El Director provincial, Juan Pedro Quesada Ortega.—75.994.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Burgos por la que se hace público el resultado del concurso para la contratación del servicio de limpieza durante 1996 de los locales sedes de la Dirección Provincial, CAISS de Gamonal y Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido contrato ha sido adjudicado a la empresa «Limpiezas García y Alcázar, Sociedad Anónima», por un importe de 8.400.000 pesetas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 29 de noviembre de 1995.—El Director provincial, Luciano Galindo del Val.—74.746.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid por la que se rectifican las fechas de apertura de proposiciones de los concursos abiertos publicados en este diario los días 1, 5 y 6 del mes actual, números 287, 290 y 291, respectivamente.

Concursos números 1, 2, 3 y 5/1996 DPM.—Apertura de proposiciones: 29 de diciembre de 1995.

Concursos números 4, 6 y 7/1996 DPM.—Apertura de proposiciones: 4 de enero de 1996.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—El Director provincial, Julio Gómez Díaz.—74.773.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

A. Inmuebles:

1. Urbana, 1D. Parte de sótano, destinada a garaje, del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles de Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 30 metros 46 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 379.935 pesetas.

2. Urbana, 1E. Parte de sótano, destinada a garaje, del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles de Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 30 metros 46 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 379.935 pesetas.

3. Urbana, 1G. Parte de sótano, destinada a garaje, del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles de Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 18 metros 83 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 421.320 pesetas.

4. Urbana, 1F. Parte de sótano, destinada a garaje, del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles de Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 18 metros 83 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 421.320 pesetas.

5. Apartamento en la planta segunda, letra Ch, del edificio sito en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con una superficie construida de 52 metros 66 decímetros 13 centímetros cuadrados. El edificio tiene fachadas a las calles de Rodas y del Mar. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 1.536.141 pesetas.

6. Complejo recreativo «Gialma Ocio», en la urbanización del mismo nombre, en el término de Muchamiel. Su total superficie es de 8.751 metros

cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 45.679.575 pesetas. Dicho complejo se podrá adquirir, asimismo, en diferentes lotes, si bien, será preferente la oferta por la totalidad. Los lotes de referencia son:

Lote A: Local en planta baja, de forma rectangular, con un pequeño sótano, que en su día tuvo el uso de bolera. Superficie construida: 601,40 metros cuadrados. Superficie de terreno afecto al inmueble, conforme al levantamiento planimétrico del conjunto de la parcela y su división realizada: 1.087 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 12.771.570 pesetas.

Lote B: Local en planta baja, de forma circular, destinado en su día para una pequeña discoteca. Superficie construida: 210,37 metros cuadrados. Superficie de terreno afecto al inmueble, conforme al levantamiento planimétrico del conjunto de la parcela y su división realizada: 671 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 5.857.605 pesetas.

Lote C: Terreno con una superficie de 6.481 metros cuadrados, en el que se hallan incluidos una piscina de 11 x 25 metros, así como vestuarios y aseos. El precio mínimo de licitación es de 27.050.400 pesetas. En caso de adquisición por lotes se escriturará la transmisión con la segregación correspondiente.

7. Parcela de 2.350 metros cuadrados, en la partida de Rabosetes, en el término de San Juan, Alicante. Límite: Al norte, en línea irregular, con monte y tierras de Francisco Sogorb; al este, con tierras de María Dolores Victoria García; al oeste, calle de la urbanización, y al sureste, Irene Alcocer.

Precio mínimo de licitación: 1.997.500 pesetas.

8. Tierra inculta y lomas, en término de Crevillente (Alicante), partido de Castellar o Canteras, de una cabida de 31 hectáreas 38 áreas 34 centiáreas.

Precio mínimo de licitación: 1.255.336 pesetas.

B. Muebles:

1. Maquinaria, alfombras y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Alberto Candela Onteniente, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 14.050.016 pesetas.

2. Maquinaria, materias primas y calzado procedente de la empresa «Calzados Fans, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 38.913.920 pesetas.

3. Maquinaria procedente de la empresa «Industrial Benisa, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 10.757.459 pesetas.

4. Diferentes bienes muebles procedentes de la empresa «Illice, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 10.943.000 pesetas.

5. Maquinaria y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Calzados Vanelli, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 6.294.420 pesetas.

6. Maquinaria y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Ortiz Ivorra, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 19.720.000 pesetas.

7. Diferentes bienes muebles provenientes de la empresa «Manufacturas del Vestir Casemar, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 8.387.900 pesetas.

8. Diversos lotes de calzados provenientes de la empresa «Calzados Jota Mar, Sociedad Limitada».

Precio mínimo de licitación: 98.750 pesetas.

9. Dos vehículos (una furgoneta «Nissan», matrícula A-1393-AX, y «Citroen», matrícula A-2721-AV) procedentes de la empresa «Plásticos Cinema, Sociedad Anónima Laboral».

Precio mínimo de licitación: 600.000 pesetas.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.